

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO CAAMT-ADMON-005-2025
ACTO PÚBLICO QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO** REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO **EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA ADQUISICIÓN DE "MEDIDORES DE AGUA"** CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCIÓN I, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 43, 54, Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL CONCEPTO ÚNICO OFERTADO, PRESENTADO POR LOS LICITANTES, HACIÉNDOSE CONSTATAR LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN EN LA PROPUESTA:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V. NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DICHA PROPUESTA NO REÚNE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA PROPUESTA QUE PRESENTA NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE DEBIDO A QUE SUPERA EL MONTO PRESUPUESTADO. PRESENTA POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL CON I.V.A. DE \$143,144.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL CON I.V.A. DE \$1,431,440.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), EL PRECIO NO ES ACEPTABLE PARA LA CONVOCANTE POR LO CUAL NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
 - SE REALIZA LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS DE LOS MEDIDORES QUE SE PRESENTARON EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

PARTIDA	MARCA Y MODELO DIMENSIÓN	SERIE	TIPO
Única	Marca BAYLAN modelo TK-29P DN15	25057227	ENTERO
Única	Marca BAYLAN modelo TK-29P DN15	25057228	ENTERO

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE EMPRESA SOLUCIONES, INSUMOS E IMPLEMENTOS HIDRÁULICOS, S.A. DE C.V. NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE, UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DICHA PROPUESTA NO REÚNE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA PROPUESTA QUE PRESENTA NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE SUPERA EL MONTO PRESUPUESTADO. CABE HACER MENCIÓN QUE EL LICITANTE OMITIÓ EN EL DOCUMENTO V ANEXO 1, INTEGRAR EL IMPORTE MÍNIMO TOTAL CON IVA Y PRESENTA POR UN MONTO MÁXIMO TOTAL CON I.V.A. DE \$1,357,200.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL PRECIO NO ES ACEPTABLE PARA LA CONVOCANTE POR LO CUAL NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

- TAMBIÉN SE ENCONTRARON INCONSISTENCIAS EN EL ESTADO DE RESULTADOS CONTRA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2024.
- SE REALIZA LA ENTREGA DE LA MUESTRA DEL MEDIDOR QUE SE PRESENTO EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONDICIÓN
Única	Caja de cartón con etiqueta que dice contener la muestra del producto solicitado,	1 CAJA	Sellada (encintada con diurex)

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LAS DOS PROPUESTAS, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 2.6 PÁRRAFO SEXTO, **CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE A LA LETRA DICE “CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO”.

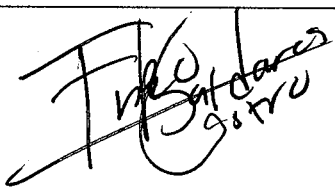
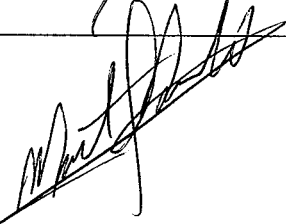
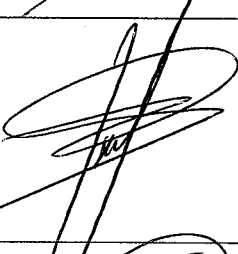
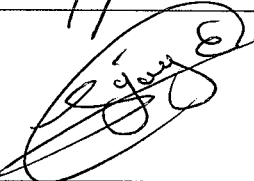
POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA NORMATIVA ENCUADRA EN EL SUPUESTO FACTICIO; ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CAAMT-ADMON-005-2025 SEGUNDO PROCEDIMIENTO, EN RAZÓN DE QUE NO EXISTE PROPOSICIÓN QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, POR TAL MOTIVO SE DECLARA DESIERTA ESTE SEGUNDO PROCEDIMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTATAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYA ASISTIDO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO EN EL PORTAL. <https://caamt.gob.mx/>

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS **10:05** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE REPRESENTANTE DE COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASIGNADOS.

NOMBRE		FIRMA
Director y Presidente del Comité de Adquisiciones de la C.A.A.M.T. Lic. Enzo Nuvolari Balderas Castro.		
Vocal C. Rubén Sanjuan Galindo Director Técnico	Suplente Saul Adam Escobar Rodriguez	
Vocal Lic. José Martin Zambrano López Director Comercial		
Vocal Ing. Arianna Barrón Díaz Directora de Control de Calidad y Saneamiento		
Vocal L.A. Juan Carlos Granados López Titular del Órgano Interno de Control		
Asesor L.D. Yeimy Escorza López Encargada de la Dirección Jurídica de la C.A.A.M.T.		













**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
HIDALGO (OBSERVADOR)
(ASESOR NORMATIVO)**

FUNCIONARIOS PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo (Dirección General de Normatividad)	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO

LICITANTES PARTICIPANTES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Empresarios de Abner Zamillo Hernandez, Roberto Zamillo de	Soluciones Insuros e Implementos Hidraulicos	
Aristeo Domestika	Empresas Klave	